

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.715

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 1 de Diciembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CONFLICTO FINANCIERO

El Gobierno y el Banco de España garantizan a los Bancos Catalanes

Desarrollo del conflicto

A mediados del mes que corre se conoció la difícil situación económica y financiera en que se hallaba un Banco catalán de la importancia del de Tarrasa, cuyo crédito en las provincias catalanas es tan sólido como extenso.

Debiase en primer lugar esta difícil situación, a la compra exagerada de moneda extranjera que con afán de lucro se venía realizando en Barcelona, no sólo por los que se dedican a esta clase de negocios, sino por muchas gentes de la clase media y menestral. De otro lado, era también extraordinaria la especulación sobre mercaderías, y los Bancos, especialmente el de Tarrasa, veíanse forzados a pagar cheques en gran número, contra las cuentas corrientes en depósitos, teniendo con ello que realizar diariamente pagos extraordinarios que forzadamente obligaban a movilizar los valores en cartera, cosa que como es sabido, no puede realizarse sin grandes quebrantos en plazos fijos y cortos.

Para atender a estas demandas de dinero, se constituyó una Sociedad formada por toda la Banca local y con la garantía de los consejeros del Banco de Tarrasa, logrando obtenerse un préstamo por valor de cuarenta millones de pesetas, que urgentemente prestó el Banco de España.

Conjurada, por el momento, la situación del Banco de Tarrasa, ayer mismo, lunes, otro Banco, el decano de la capital de Cataluña y uno de los más antiguos de España, el Banco de Barcelona, sintió los efectos del malestar financiero de aquella población, viéndose apremiado a movilizar sus disponibilidades porque los cuentacorrentistas exigían dinero para atender al pago de las expediciones de mercaderías, pagos calculados a precios muy distintos de los que han llegado a obtener estos productos importados, y para atender asimismo a la nivelación del cambio por representar el alza del dólar y la libra esterlina un considerable quebranto para los agiotistas.

En esta situación cundió ayer el pánico en Barcelona y para salvar el conflicto se acudió al Gobierno para que éste alcanzase del Banco nacional una ayuda decidida al Banco de Barcelona, para que pueda hacer frente a la actual crisis.

En la mañana de anteayer el marqués de Comillas conferencia con el ministro de Hacienda, exponiéndole la actual situación financiera de Barcelona y la necesidad de que el Banco de España con el aval del Gobierno ofreciese cuantos auxilios fueren necesarios.

Mientras se celebraba la conferencia, el Sr. Cambó, desde Barcelona, requirió tele-

fónicamente al Sr. Domínguez Pascual, para hacer análogas manifestaciones a las expuestas por el marqués de Comillas.

El ministro de Hacienda requirió al gobernador del Banco de España para que reuniese al Consejo de Administración de aquella entidad en sesión extraordinaria, y que antes de ello se pusiera al habla con el Gobierno.

Sabido es, que a las tres y media celebró Consejo de ministros. A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, quien permaneció en el despacho del Sr. Dato, y al habla con él, hasta la terminación del Consejo.

Poco después de las cinco de la tarde se reunió el Banco de España en Consejo extraordinario.

La reunión duró tres horas y media. En ella el gobernador expuso, con todo detalle, el conflicto financiero de la capital catalana, y el requerimiento del Gobierno para que el Banco de España prestase su concurso financiero a la plaza barcelonesa.

El conde de Lizárraga y el Sr. García Escudero, gobernador y subgobernador del Banco, respectivamente, abandonaron el Consejo para celebrar una entrevista con el ministro de Hacienda, lo que realizaron a las siete y media de la tarde.

Como consecuencia de dicha entrevista, el Sr. Domínguez Pascual, en unión del gobernador y subgobernador del Banco, se presentó en éste, y ante el Consejo aportó nuevos detalles de la situación crítica de Barcelona, exortando al Banco para que acudiese en auxilio de aquella plaza.

Enterados los consejeros de estos detalles, y contando con el aval del Gobierno, acordaron ofrecer las cantidades necesarias para solucionar el conflicto financiero, y dirigieron un telegrama al director de la Sucursal del Banco de España en Barcelona ordenándole que facilite a los Bancos de aquella capital los auxilios que necesiten, con lo cual quedará resuelto el conflicto.

El Sr. Domínguez Pascual, tiene ya redactada la Real orden de garantía, que dio a conocer a los consejeros del Banco de España.

En el preámbulo de dicha Real orden se expone la demanda de los Bancos y banqueros barceloneses al Gobierno, solicitando el auxilio del Tesoro para lograr los fondos necesarios con que poder liquidar sus operaciones y resolver las dificultades bancarias existentes.

Se especifica en la parte dispositiva la garantía que presta el Tesoro al Banco de España, para que su Sucursal en Barcelona realice las operaciones necesarias con los Bancos y banqueros de aquella capital.

Escuela Central de Gimnasia

Para dar cumplimiento a cuanto se previene sobre cursos de oficiales en las bases sexta y séptima de las dictadas para la organización de la Escuela Central de Gimnasia, se dispone que se anuncie el correspondiente concurso para cubrir las 60 plazas de alumnos que han de asistir al curso que deberá inaugurarse en dicho Centro de enseñanza el día 1.º del próximo mes de febrero.

Las expresadas plazas se distribuirán entre los capitanes y tenientes de la escala activa de las distintas Armas y Cuerpos que tengan a su cargo la instrucción de las tropas, y respecto a su provisión se observarán las mismas reglas que para las del profesorado de las Academias militares.

La proporción en que han de adjudicarse se determinará por las necesidades de dichas Armas o Cuerpos y número de instancias presentadas. Los que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias con la antelación necesaria para que se encuentren en el Ministerio dentro del plazo de un mes, acompañadas de las copias íntegras de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y África si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estos territorios.

El Aguinaldo del Soldado

Lista de los establecimientos en donde se reciben donativos

Don Luis Espuñes, Carrera de San Jerónimo, 6; D. Valentín Robledo, Carrera de San Jerónimo, 29, New England; Sres. R. Dri-guez y Hermanos, Carrera de San Jerónimo, 84; perfumaría Gal, Carrera de San Jerónimo, 2; perfumaría Gal, Arenal, 2; señores Mielte y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 2.
Señores Espuñes y Compañía, Sevilla, 2; Sres. Robredo y Hermanos, Sevilla, 12 y 14, La Palma; Sres. Roureda y Hermanos, A-cadía, 52, La Palma; Casa Thomas, Sevilla, 3; Sa vi, Sevilla, 12 y 14, fotografía; Bazar de la Unión, Mayor, 1; señores Sobrinos de Ruiz de Velasco, Mayor, 11 y 13.

Don Pablo Moreno, Mayor, 35; señora viuda de A. Crespo Pérez, Mayor, 61, pasadizo; D. Vicente Garín, Mayor, 33; Compañía Colonial, Mayor, 18; D. Enrique Guiso, Mayor, 80; Central del Norte, Mayor, 32; D. V. García Mustieles, Mayor, 34; D. Ernesto Cotaá, Mayor, 46; perfumaría U-quiola, Mayor, 1; señores Hernando y Compañía, Arenal, 5; señora viuda de Castells, plaza de Herreros, 12.

Casa Marín, plaza de Herreros, 12; don F. Gayoso, Arenal, 2; Sr. Martinho, Arenal, 6; Sres. Prest y Hermano, Arenal, 8; D. Nicolás Martín, Arenal, 14; D. I. Tortuero, Arenal, 16 y 18; D. Juan Zornoza, Arenal, 20; D. Felipe Santos, Arenal, 26; Sres. Hernando y Compañía, Arenal, 11; Sres. Borrel y Hermanos, puerta del Sol, 5.

La Mallorquina, Puerta del Sol, 8; D. Manuel de Diego, Espoz y Mina, 7, La Mahonesa, Peligros, 4; Sres. Sucesores de Campos, Barquillo, 3; Casa Hidalgo, Barquillo, 9; Villa Mouriscot, Barquillo, 12; D. Alvaro Ureña, Barquillo, 14.

Señora viuda de González y Compañía, carrera de San Jerónimo, 7 y 9; D. Luis Sanz, Montero, 54; señores Zariquiegui y Hermano, Arenal, 4; D. Fernando Hargueta, Barquillo, 5.

A esta relación se añadirán los nombres de los establecimientos que han mostrado sus deseos de cooperar a tan simpática obra.

Personal de bandas

La mejora de sueldos

Habiéndose padecido un error material en la Real orden de 2 del mes actual, referente a los cabos de cornetas, de trompetas y de tambores y músicos de tercera cuando cumplan quince años de servicio, y suscitado algunas dudas acerca de la interpretación que a la misma ha de darse, dispone que se entienda aquella rectificativa y ampliada en los términos siguientes:

El beneficio que se concedía en la citada soberana disposición comenzará a disfrutarse a los doce años de servicio en vez de a los quince.

El tiempo que el personal citado deberá percibir el sueldo de 1.227 pesetas anuales, antes de pasar al de primer período de 1.570, será de tres años, continuando después cinco años en cada uno de los períodos del primero al cuarto, inclusive, lo mismo que los sargentos.

El referido personal nunca tendrá dere-

cho a los sueldos concedidos a los suboficiales, correspondiéndoles, por tanto, únicamente los que estén fijados para los sargentos, hasta tanto asciendan a maestros de banda o músicos de segunda, en cuyo momento, como es consiguiente, disfrutarán de los derechos que para estos últimos está prevenido.

Desde el momento en que por llevar doce años de servicio comiencen a disfrutar el sueldo de 1.227 pesetas, cesará de reclamarse, no sólo la mejora de alimentación, sino también los premios y pluses de reenganche que por sus años de servicio vinieran disfrutando.

Todo cuanto se previene en esta disposición surtirá efectos desde la revista del presente mes.

Personal contratado

Destinos.—Armeros: Don José Serrano, de nuevo ingreso, al regimiento de Infantería San Fernando; don Alfredo Builla, de nuevo ingreso, al del Serrallo, y don Francisco Merino Martínez, al Tercio de Extranjeros.

Ajustadores.—Don José Rodríguez Menéndez, al primer regimiento de Artillería ligera; don Miguel Bonaquet Gutiérrez, al mixto de Artillería de Ceuta; don Ramón Eguren, a la Comandancia de Artillería de Ferrol; don Adolfo Bocanegra, al 12 de Artillería pesada; don Luis Cámara Santa, al séptimo regimiento de Artillería ligera, y don Edelmiro B. Alvarez Veloso, al 15 regimiento de Artillería ligera.

Carpintero.—Don José Rosell Ballesteros, al primero de Artillería pesada.

Herradores de primera.—Don José Paredes, al tercer regimiento de Artillería de montaña; don Manuel Otero, al mixto de Artillería de Ceuta, y don Julián Hernández González, al Grupo de fuerzas regulares indígenas Larache.

Herradores de segunda.—Don José Berenguer, al 6 de Infantería Africa, 68; don Juan Calomarde al primer regimiento de Artillería pesada, y don Francisco Florentino al primero de Artillería ligera.

Forjador.—Don Francisco García Romero, al sexto de Artillería ligera.

Guarnicionero.—Don Modesto Blanco al tercer regimiento de Artillería ligera.

Una obra caritativa

El director de La Calera ha instalado en la calle del Pacífico, número 48, unos comedores, que tienen por objeto el servir cada día, desde el 1 del mes actual hasta nueva orden, 200 raciones de comida sana y bien condimentada a otros tantos necesitados.

Estas raciones, completamente gratuitas, son despachadas, ya para consumirlas dentro del local, ya para llevárselas cada cual a su casa o donde más le convenga, a los portadores de vales que dicha casa entrega a sus amigos y clientes que deseen ayudar a esta obra caritativa, distribuyendo los vales entre los verdaderamente necesitados, entre los que por pudor ocultan su miseria, y no entre los profesionales explotadores de la caridad pública y privada.

Es muy plausible este rasgo de generosidad.

Declaraciones del vizconde de Eza

Los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra, visitaron esta mañana al señor vizconde de Eza.

Un periodista le interrogó si era cierto según asegura algún periódico extranjero, que las tropas españolas van a evacuar Xauen y algunas posiciones ocupadas recientemente.

El señor vizconde de Eza contestó que terminantemente podía ser desmentida tal noticia.

—Precisamente—dijo—como consecuencia de las conferencias que he celebrado estos días con el general Vallejo que mandó una de las columnas que entraron en Xauen, y que se encuentra accidentalmente en Madrid, me he ocupado en Consejo de ministros de la situación de Xauen que es por extremo satisfactoria; los convoyes se hacen con completa normalidad, sin fuerzas de protección, estando asegurados el abastecimiento en municiones y víveres de la ciudad para un período de tiempo de más de dos meses y medio.

Hoy precisamente—añadió—, en el despacho que he tenido con S. M. el Rey, invertí la mayor parte del tiempo en informar al Soberano de la labor política que está desarrollando el alto comisario en dicha región, labor que nos dará próximamente ventajosos resultados.

También hablé con el Soberano del ferrocarril de Ben-Karrich a Xauen, que por su situación estratégica es de excepcional importancia en la ruta de Oriente.

Pueden ustedes asegurar oficialmente—terminó diciendo—que no hay nada de cierto en las manifestaciones del periódico extranjero a que se refieren.

EL CONFLICTO DEL PAN

POCO Y MAL REPARTIDO

Lo que dice el gobernador

El señor marqués de Grijalba expuso a los representantes de la Prensa que la producción de pan ayer era muy superior a la de los días anteriores, y que de fuera se había recibido una cantidad importante, viniendo en suponer en junto casi toda la cantidad que normalmente se fabrica en la corte.

Añadió que se proponía dar las órdenes oportunas a las tahonas para que permitan dar salidas de ellas al pan necesario para venderse en los despachos, con el fin de dar la sensación de lo normal, evitando las aglomeraciones de público.

Un reportero insinuó la idea de que no se prestarían los fabricantes a dar tales facilidades porque lo suponía un perjuicio de tres kilos por cada kilo de pan que se vendiese en los despachos.

El gobernador replicó que, si no se prestaban los panaderos de buen grado a aceptar sus disposiciones, se verían obligados a cumplirlas a la fuerza.

Nuevos equipos militares

Han llegado de provincias nuevos equipos militares, integrados por 48 individuos de tropa, que han sido distribuidos inmediatamente entre las tahonas que no tienen el personal completo.

Estos soldados comenzaron a trabajar a última hora de la tarde.

El pan elaborado anteayer y el remitido a provincias

Según los datos facilitados en el Ayuntamiento, anteayer se fabricaron en Madrid 197.000 kilos y se importaron de provincias 40.191, existiendo un déficit en relación con las necesidades del consumo de unos 70.000 kilos.

El pan vendido anteayer

Hasta las dos de la tarde se fabricaron entre las tahonas y el cuartel de Intendencia Militar 225.829 kilos, y de provincias llegaron 41.629.

Vendióse esta extraordinaria cantidad de pan entre las tahonas en que se elaboró, varios puestos reguladores y los mercados.

Por la tarde se han vendido las nuevas hornadas en los mismos puntos y en otros despachos que han de abrirse al público.

Con esto puede considerarse garantido en absoluto el consumo de pan de la corte, según han aseverado las autoridades madrileñas.

Reunión de patronos y obreros.—Los unos demandan aumento de salarios; los otros suba enorme del precio del pan.—¿Cómo se resolverá la situación?—Lo que dice el alcalde

Después de las dos de la tarde llegó el señor conde de Limpías al Ayuntamiento, siendo abordado a la entrada por los periodistas, ansiosos de conocer el resultado de las conferencias que había celebrado con obreros y patronos.

El alcalde fue muy explícito con los reporteros, facilitándoles plenos pormenores de lo abordado en la reunión habida, en virtud de su amistoso requerimiento como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, hecho con el fin de buscar una fórmula que condujese al término del estado excepcional de cosas presente.

—La representación obrera—comenzó diciendo el conde de Limpías—ha insistido en mantener los puntos de vista que tenía formulados en relación con el problema, encomiando la necesidad de que se proceda a la revisión del contrato y de que se revisen los jornales.

Recaban el jornal mínimo de 9,50 pesetas diarias y medio kilo de pan más sobre el que se facilita a los obreros peones y establecen un aumento en las demás categorías de un 30 por 100 de su actual salario y el del aludido medio kilo de pan.

En cuanto a la admisión y despido de obreros, se pronuncian por que en el contrato nuevo se fijen nuevas normas que conduzcan a determinar mayor tiempo de permanencia en los destinos para asegurar la estabilidad de todos los dependientes.

Los patronos, por su parte, han significado que de concederse tales aumentos se aumentarían extraordinariamente los gastos de producción de pan, por lo cual se imponía alterar el precio de tan indispensable artículo de consumo, o que el Estado se encargue de abonar la diferencia de precios.

También expusieron los patronos que el margen de cuatro céntimos concedido en el pan sujeto a tasa sea mermado en uno, a causa del aumento de gastos por el transporte de las harinas a las tahonas, que corre ahora por cuenta de los patronos, y que antes era carga del Estado.

Además encomiaron la necesidad de que se diese tal margen no sólo por lo apuntado sino porque además al fijarlo se tuvo presente la compensación que tenían por la venta de panecillos sin sujeción a peso y elaborados con harina que les representaba el mismo coste que la que empleaban en la confección de la otra clase de pan y la cual ha aumentado en un 40 por 100.

Así, pues, estimaron los fabricantes que el margen aludido es muy insignificante para llenar el interés que deben percibir.

Sostuvo, igualmente, la presentación patronal que de encargarse ellos de pagar las diferencias de sueldos de los obreros acordadas por el Gobierno y que paga éste actualmente, tienen forzosamente que au-

mentar 2,83 céntimos en el precio del kilo del pan, y si se atienden sus exigencias de ahora otros 4,20, que representan en conjunto para tal unidad de peso 7,20 céntimos, sin tener en cuenta el encarecimiento de las leñas y otros materiales empleados en la elaboración del pan, que viene a significar unos dos céntimos en kilo, que habrían de acumularse a la cifra anterior para establecer en buena relación el nuevo precio del pan.

El señor conde de Limpías añadió, que como su criterio es el de que no se altere el precio del pan de tasa, y en vista de las teorías sustentadas había dado por concluida la sesión, dando traslado al Gobierno de su resultado negativo.

Asimismo el alcalde interrogó, ya terminada la reunión, a los obreros, sobre si podrían aportar una solución en que sin menoscabo de los intereses del vecindario, pudieran quedar satisfechos sus deseos.

Los representantes obreros significaron que no tenían por qué contestar a tal pregunta que caía de lleno dentro del desarrollo de la industria, pero que estimaban poder resolverse la situación si se operase una concentración de la industria y entonces sin detrimento de la concesión de aumentos no se gravaría el productor.

Esto dijo el alcalde—supone una transformación radical de la industria, que requiere al dejar reducidas las fábricas actuales a cinco o seis, un despido extraordinario de recursos con que no cuenta el Concejo, que en su consecuencia, no puede afrontar tan trascendental cuestión.

De todas suertes—agregó—aunque el Ayuntamiento pudiese hacerlo no sería de momento, y para ahora precisa encontrar soluciones.

Se despidió acto seguido de los reporteros, lamentándose de que hasta el momento no se vea medio de que quede resuelto el conflicto entablado.

Como verá el lector, la situación, si bien va despejándose en cuanto al aseguramiento en la anomalía de la satisfacción de las necesidades del consumo, se enturbia en cuanto a la solución que conduce a la normalidad de la elaboración y suministro de pan.

Se plantea el problema de subir en enorme cuantía el precio de todas las clases de pan, a pesar del sacrificio que realiza el Estado, para que tal fenómeno no se produzca, y esto es lo que en modo alguno se impone no prevalezca, sobre todo, en las clases de pan, cuyo consumo corre a cargo del vecindario modesto integrado por las clases proletarias y medias, que están soportando por la codicia de todos una situación insostenible.

El Gobierno al margen de la cuestión

El señor conde de Limpías dijo a los periodistas que había conferenciado con el ministro de Fomento, quien había expresado que, como el consumo de pan estaba ya garantizado, el Gobierno no tenía ya que intervenir en la cuestión que compete al Gobierno local, para que se diriman las diferencias que existen entre él, los patronos y éstos con sus obreros, y se vuelva al estado de normalidad anterior.

Otra complicación.—Los elementos auxiliares de la administración de justicia se declaran en huelga por no darles el pan elaborado en la cárcel

La cuestión del pan, que aún se halla latente, y aparte de los conflictos y perturbaciones que ha traído consigo, ha determinado otra complicación en el día de anteayer y es la huelga planteada por los curiales.

Arranca este conflicto de la alteración de una costumbre seguida hasta ahora y que consistía en surtirse todo el personal de la Audiencia del pan elaborado por los presos de la cárcel, cuando por el planteamiento del problema, escaseaba en la corte tan elemental artículo de consumo.

Para el suministro de ese pan, el sábado se hicieron listas en la Audiencia, incluyendo en ellas a magistrados y personal de plantilla. Pero sin duda no se advirtió que limitando el reparto a ese círculo, quedaba fuera un sector muy importante de personal, y además muy numeroso, el formado por los auxiliares de las Relatorías, que si no está en plantilla, es, sin embargo, el que lleva en realidad el peso del trabajo en la Audiencia.

Estos acudieron, sin conocer la determinación que los excluía del beneficio, a recoger los volantes para solicitar el preciso y preciso alimento, y cuál no sería su sorpresa cuando les comunicaron que no había pan más que para el personal de plantilla.

La exclusión produjo en ellos un profundo disgusto, primero, y viva excitación, después.

Un grupo de auxiliares recabó del secretario, Sr. Molina Candelero, que se les entregaran los volantes, y la petición no fue atendida.

La negativa acaloró los ánimos; los «curiales» se reunieron para tomar acuerdos radicales, que ratificaron en reuniones mantenidas ayer, en el que culminó la protesta por la preterición de que eran objeto, llegando, en su consecuencia, a suspender el trabajo y exponer a los relatores, sus jefes, el deseo de que hagan llegar a la Superioridad su queja y su solicitud

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 6; POPULAR: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA**: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390-S-P. **BURGOS**: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 8.1008. NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NÚÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID, SAN NICOLAS 11



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS, PUROS, S. CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHANDRON

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIGNAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTAIN)

8, RUE VIVIENNE - PARIS

PREPARATIVO FIABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS

PREVENCIÓN DE LA GRIPE Y DE LA TIFUS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escalar el dolor, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrales o en la diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen estos trastornos gastro-intestinales y en donde se consiguen desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud a muchos de los colonos.

Las GOTAS COLONIALES se confiesan sin ningún crédito y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de tener guardado en cualquier caso.

Extranjero

GINEBRA 30.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido ayer mañana bajo la presidencia del Sr. Hymanns, con asistencia del delegado español, Sr. Quiñones de León, acordó encargar al Gobierno de Francia, la organización del transporte y avituallamiento de las fuerzas internacionales que han de ir a Vilna, con motivo del plebiscito sobre los territorios litiguosos entre Polonia y Lituania.

Se dió lectura de una nota del Gobierno sueco, diciendo que enviará fuerzas a Vilna. Se aprobó el texto de la contestación a la nota del Gobierno alemán sobre el plebiscito de Eupen y Malmédy.

Se acordó invitar a la Comisión consultiva permanente militar a preparar el Reglamento para las fuerzas y armamentos de Albania, Austria y Bulgaria, que han pedido ingresar en la Sociedad de Naciones.

Un complot sinifiner en Londres

LONDRES 30.—A consecuencia del descubrimiento de un complot sinifiner, la Policía ha hecho levantar empalizadas en los dos extremos de las calles que conducen a los Ministerios.

Formidable incendio

PARIS 30.—Según los diarios, toda la línea de docks que se extiende entre Liverpool y Boote, en una extensión de más de 10 kilómetros, comprendiendo 27 grandes almacenes, de algodón en su mayoría, son pasto de las llamas.

Se calculan los daños en más de veinte millones de francos, creyéndose en un atentado de los nacionalistas irlandeses.

LONDRES 30.—Según las últimas noticias, el total de los almacenes destruidos por el fuego entre Liverpool y Boote, es 1.

Una tromba de agua en Tánger

PARIS 30.—Según el corresponsal del Journal en Tánger, el sábado descargó sobre aquella ciudad una violentísima tromba de agua, más terrible aún que la de 1912, anegando en pocos instantes todos los pisos bajos y causando destrozos extraordinarios.

El agua, que corría como un verdadero río, desde el zoco al mar, arrancó infinitud de puertas, llevándose hasta las aceras.

Se han hundido varias casas, teniendo noticias hasta ahora de tres víctimas, a consecuencia del desplome de un muro.

En el campo han perecido ahogados dos niños y numerosos indígenas.

Los daños materiales son de una consideración extraordinaria.

La Misión española en Chile

SANTIAGO DE CHILE 30.—El Presidente de la República ha dado un suntuoso banquete, en honor del Infante Don Fernando y de la Misión española.

A este banquete asistieron todos los embajadores y ministros extranjeros, que habían venido con ocasión de las fiestas del centenario de Magallanes.

El ministro de Negocios Extranjeros chileno y el Sr. Franco Rodríguez pronunciaron brillantísimos discursos, insistiendo en la inalterable unión entre Chile y España la madre patria común.

Ambos oradores fueron aplaudidísimos. Por la tarde se celebró una brillante recepción en la Legación del Brasil en honor del Infante Don Fernando y de la Misión española.

En dicha recepción se congregaron el Presidente de la República, los ministros, los embajadores y todas las personalidades del mundo político, de las ciencias y de la industria.

Muerte de un delegado

ROMA 30.—El delegado italiano de la Comisión de reparaciones, Sr. Dornini, ha fallecido repentinamente en el tren, cuando se trasladaba de París a Roma.

La ex Emperatriz de Alemania enferma

LONDRES 30.—El corresponsal del Daily Mail, en Doorn, telegrafía en la fecha de ayer, que la ex Emperatriz de Alemania, ha sufrido una violentísima crisis cardíaca durante la noche última, teniendo durante el día una elevada fiebre.

Su hija, la Duquesa de Brunswick y el Príncipe Oscar, que pensaba regresar a Alemania ayer, continúan en Doorn, a causa del estado de la augusta enferma.

Una víctima de la ciencia

PARIS 30.—Ha fallecido en esta capital el célebre doctor, especialista en radiología, M. Ynfroit, jefe del servicio radiológico del Hospital de la Salpêtrière, quien en estos últimos años había sido objeto de 22 intervenciones quirúrgicas a consecuencia de lesiones sufridas por el empleo constante de los rayos X, y amputado primeramente del brazo derecho y de la muñeca izquierda más tarde.

La política griega

ATENAS 30.—El Gobierno heleno ha dirigido una declaración a los ministros de Francia, Gran Bretaña, Italia y al representante de Rusia, manifestando que dicho Gobierno se compromete a satisfacer plenamente todas las obligaciones que fueron contraídas por el Ministerio precedente.

Ha llegado a este puerto el acorazado francés Wai deck-Rousseau.

Notas jurídicas

Choque de automóviles. Condena e indemnización de perjuicios

Oportunamente dimos cuenta de la vista de un interesante juicio oral en el que apareció procesado Adolfo Lora, mecánico-conductor a las órdenes de D. Alberto de Aguilar y Gómez-Acebo, cuyo automóvil quicaba el día 27 de noviembre de 1918.

En el debate judicial el fiscal, y el letrado señor marqués de Villabragima, en representación del actor, consideraron a Lora autor de un delito de imprudencia temeraria y de tres faltas incidentales de lesiones leves, toda vez que el automóvil cuya dirección le fuera confiada, se chocó con el ocupado por D. José Miguel Motta y su familia, fue por haber contravenido las disposiciones vigentes, al no llevar su mano derecha y no ser tampoco su velocidad la más prudente.

Y claro está que el marqués de Villabragima, representante de la acusación particular, no podía por menos de estimar que los daños ocasionados al coche atropellado debían ser satisfechos, como igualmente indemnizados, los lesionados en el accidente, y en tal sentido, pidió al Tribunal que, con arreglo al art. 18 del Código penal condegnase al procesado y, caso de insolvencia, a su dueño, el Sr. Aguilar, al pago de 1.500 pesetas a D. Celedonio Motta, cuyas heridas

tardaron en curar ochenta y tres días, y a D. Alberto y a doña Emilia Aguilar, y a don Alfonso Miguel 20 pesetas a cada uno por las que también sufrieron e hicieron necesaria, por tres días, la asistencia facultativa.

Para el Sr. Motta, dueño del automóvil que soportara el choque, solicitó el elocuoante patrono del mismo una indemnización de 2.125 pesetas.

Opuesto el abogado defensor a tales peticiones, quedó concluso el juicio para sentencia, que acaba de hacerse pública. Por ella la Sala, de acuerdo en un todo con lo solicitado por el marqués de Villabragima, condena a Adolfo Lora a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y a la indemnización expresada, de la que declara subsidiariamente responsable al dueño del coche, causante de los daños y lesiones, don Alberto de Aguilar.

NOTICIAS

En la Legación de Bélgica se ha celebrado un almuerzo con el que los barones de B sabogrove obsequiaron a los delegados belgas en el Congreso Postal y algunas personalidades españolas.

Ha llegado a esta corte el nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados Unidos de Venezuela, D. José Antonio Martínez Méndez, que en breve presentará a Su Majestad sus cartas credenciales.

Los duques de Cuba, marqueses de Fontalba y sus hijos han salido para su finca de Jacarilla.

También ha salido para sus posesiones de Toledo la señora de Gómez Acebo (D. Tomás).

Ultimamente han regresado: De San Sebastián, los marqueses del Riscal y su hija la marquesa de Sofraga, y de Salamanca, la condesa viuda de Ardales del Río y sus hijos.

Antesayer por la tarde falleció en esta corte el catedrático de la Escuela Central de Comercio, D. Alejandro Crespo.

Persona de verdadero talento, gozaba de generales simpatías. Actualmente, además de la clase de Prácticas de Reconocimientos de Productos de la sección de Química, tenía a su cargo la Secretaría de la Escuela. Tanto el alumnado como los profesores de la Escuela, sentían por el finado el mayor afecto y consideración, a los que con todos sus actos se hizo constantemente acreedor.

El entierro, verificado ayer, ha constituido una verdadera manifestación de sentimiento. Descansen en paz el ilustre profesor.

El festival de hoy en la Princesa.—Como ya hemos anunciado, hoy a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro de la Princesa, la función a beneficio del Montepío de la Asociación de auxiliares de la Administración de justicia.

El programa lo constituye la comedia de Benavente «El nido ajeno»; canciones y cuentos a cargo de la simpática artista Esperanza Iris, y concierto de instrumentos españoles por el cuarteto «Los cuatro gatos».

Tales alicientes aseguran un completo éxito de organización por los elementos que han de actuar en este festival artístico, y en cuanto a los fines benéficos sólo puede decirse que apenas si quedan localidades disponibles en la taquilla del teatro.

El señor conde de Santa Eufemia, D. Juan Vila y otras distinguidas personas, han enviado importantes donativos a la Comisión organizadora de esta fiesta.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

De Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, ayer de turno, despacharon esta mañana con Su Majestad el Rey.

El Soberano fue cumplimentado a mediodía por el arzobispo de Burgos, obispo electo de Santander, obispo de Sidón, director general de Seguridad, ex ministro de Abastecimientos Sr. Terán, marqués de Villamejor, presidente del Club Náutico de San Sebastián, teniente coronel Viñón, duques de Bivona e Infantado, don Alfonso Sala, D. José Luis Torres y conde de la Viñaza.

El ministro de Gracia y Justicia y su señora, los marqueses de Velilla de Ebro e hija, la marquesa de Martorell e hijo, los marqueses de la Mina, la marquesa de Atarfe y la marquesa de Monistrol e hijo ofrecieron sus respetos a Sus Majestades.

El Príncipe de Asturias, acompañado de su profesor Sr. Jonte, pasó esta mañana, en automóvil, por la población.

Ayer vistió la Corte de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños el Infante Don Alfonso, hijo del Infante Don Carlos y de la malograda Princesa Doña Mercedes.

A Valladolid, donde Su Alteza cursa sus estudios como alumno de la Academia de Caballería, se han dirigido muchos telegramas de felicitación.

PARISIANA

(MONCLOA)

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles subvencionado por el Casino;

una peseta asiento

Desde Alcalá, esquina a Sevilla,

hasta el Parque y viceversa.

Provincias

Lucha entre los Sindicatos.—Agresión contra unos hermanos contratistas de obreros.—Un joven herido.

BARCELONA 30.—Ayer, a las seis de la tarde, un grupo de desconocidos hizo 25 o 30 disparos contra el contratista de obras D. Juan Coll y un hermano suyo, en el momento en que descendían de un tranvía en la calle de Cortes.

Ninguno de los disparos hizo blanco, resultando los Sres. Coll afortunadamente ilesos.

Al ruido de los disparos acudió el cabo del Cuerpo de Seguridad Manuel Sans Antón, que prestaba servicio en la carretera de Laborleta, viendo a varios individuos que huían en distintas direcciones.

El cabo logró detener a Francisco García Ródenas, de diez y nueve años, al que ocupó una pistola automática con un cargador vacío, y otro al que faltaban tres cápsulas.

El agente de la autoridad recibió un balazo en la vaina del sable.

A las once de la noche, en la calle de Milá y Fontanals, esquina a la de Voltán, fue agredido el joven de veinte años Aniceto Miquel, por tres desconocidos, que a empujones le obligaron a entrar en la segunda de las citadas calles. Una vez en ella le hicieron cuatro disparos que no llegaron a herirle.

Con la culata de una pistola le produjeron varias lesiones contusas en la cabeza. Al ruido de los disparos acudieron unos guardias de Seguridad, que no lograron detener a los agresores.

El herido fue auxiliado en el Dispensario de Gracia.

Un obrero agredido en Vilafranca de Oria

SAN SEBASTIÁN 30.—Dicen de Vilafranca de Oria, que ayer, cuando el obrero Daniel Merino estaba merendando en un establecimiento, se le acercó un individuo y le hizo dos disparos de revolver.

Una bala alcanzó a Merino, y le produjo una herida grave en la región torácica.

La otra bala hirió en una mano a un muchacho que se hallaba tranquilamente en la puerta de su casa.

La Guardia civil ha detenido al presidente del Sindicato único, que se apellida Lazzano.

El obrero herido perteneció al Sindicato, pero luego se dió de baja.

Un concejal romanista acismado

VALLADOLID 30.—En sesión Ayuntamiento, día 26, el concejal liberal-romanista Sr. Semprún, interpeló al alcalde Sr. Santander, sobre el problema de las subsistencias, que toma cada día caracteres de mayor gravedad, temiéndose que surja un grave conflicto de orden público, como ocurre en Madrid; dicho capitular, censuró con gran energía el descabellado propósito del alcalde que ampara la subida del precio del pan, en estos momentos en que se tiende a la baja el trigo en todos los mercados de cereales y hay ofertas hechas al Gobierno, de trigo extranjero en grandes cantidades y precio más bajo que el que en España hoy se cotiza.

Numeroso público asistió a la sesión, y adhiriéndose a la protesta de dicho concejal, increpando al alcalde, quien pretendió retirarle la palabra, y ante la insistencia del Sr. Semprún, de seguir hablando (apoyado por toda la minoría socialista y el público), y en vista de la actitud poco tranquilizadora de éste, vióse obligado el señor Santander a levantar la sesión, produciéndose por ello enorme escándalo.

A la salida de la sesión, el público tributó entusiásticamente una gran ovación al Sr. Semprún, condensada las siguientes aclamaciones: ¡Viva el Sr. Semprún! ¡Vivan los concejales romanistas, defensores del pueblo!

Por la noche, cuando los obreros de los talleres de ferrocarriles salieron del trabajo, se dirigieron a casa del Sr. Semprún, donde una numerosa Comisión le felicitó por su acertada y valiente campaña, excitándole a perseverar en ella y ofreciéndole el apoyo de todos los ferroviarios de Valladolid.

La misma Comisión, visitó las redacciones de Diario Regional y Norte de Castilla para protestar de la actuación del señor Santander.—C.

La huelga de camareros.—Detención de sindicalistas.—Los empleados de «La Publicidad»

BARCELONA 30.—En un bar de la calle de San Laureano, fue agredido a tiros esta madrugada Carlos Bort, del Sindicato único, recibiendo heridas de pronóstico reservado.

La huelga de camareros y cocineros sigue igual.

Los huelguistas son numerosos, y afecta el paro a 147 hoteles, cafés y fondas.

En el Tibidabo se celebró el banquete del Congreso de Bomberos, con asistencia del gobernador.

Al comenzar el acto se retiraron los camareros, teniendo que servir el dueño y la familia.

Por orden gubernativa se ha clausurado el local del Sindicato de camareros El Único, de la calle Laguardia.

La Policía ha practicado un registro en el domicilio de Juan Roger Pastor, en la calle de Piquer, 81, incautando de documentos del Sindicato del ramo de construcción, de 4.859 pesetas en billetes y 350 francos.

Roger quedó detenido.

En el bar Catalán fueron detenidos seis delegados de Sindicatos que celebraban reunión clandestina.

Los empleados y tipógrafos de La Publicidad, excepto cuatro, han ingresado en el Sindicato libre.—C.

Noticias de Zaragoza

ZARAGOZA 30.—El dueño del almacén de maquinaria agrícola y piensos que fue incendiado anteañoche, ha manifestado a las autoridades que aquel siniestro ha sido causado por los sindicalistas, por móviles de venganza, acusando como autores del hecho a sus propios dependientes.

Las pérdidas sufridas por D. Manuel Collado, dueño de aquel almacén, ascienden a 100.000 pesetas.

Ayer han reanudado el trabajo la mayoría de los dependientes en las carnicerías y los

obreros de la azucarera de Calahorra, excepto los elementos pertenecientes a la Directiva del Sindicato.

Ha sido detenido el dueño de una fábrica de harinas que puso inconvenientes a la reapertura de la misma. Horas después fue puesto en libertad después de haberse comprometido a que su fábrica funcionase sin pérdida de tiempo.

El Consejo Superior de entidades económicas ha enviado una comunicación a las Compañías azucareras, excitándolas a que no pacten con los Sindicatos en beneficio de la producción.

La baja de los precios

PARIS 29.—Dice el Echo de Paris: «La baja de las materias primas persiste y hasta parece que tiende a acentuarse en determinados productos.»

En el Havre el precio del algodón no pasa de 300 francos los 50 kilogramos, y hace algunos días había descendido a 280 francos.

En abril último estaba a 99 francos, luego la baja es de 700 francos los 50 kilogramos.

Esta comparación sobrepaja a todos los comestibles.

La misma observación puede hacerse en las lanas que se cotizan a 890 francos los 100 kilogramos después de haber superado a 1.600 francos.

El acero, el cobre y otros metales, el caucho, la tapioca y las pastas alimenticias se mantienen siempre en baja.

Los nuevos precios apreciados por los bajistas (cabanos a 110 francos, trajes de señora a 220), botas a 29,90 francos y de boxeal a 49,90 francos, etc.) causan asombro, y sin embargo, son absolutamente auténticos.

En la alimentación resalta el cacao, que baja en algunas semanas a 200 francos los 100 kilogramos.

En Marsella se ofrece el arroz de Cochinchina a 140 francos los 100 kilogramos.

Las legumbres frescas también han bajado en precio, y se puede demostrar que la importancia de la generalización del movimiento de baja no es cosa pueril.»

TEATROS

REAL.—El jueves, 2, como se había anunciado, se inaugurará la temporada de este teatro, que promete ser espléndida.

ESPAÑOL.—El próximo jueves, a las seis de la tarde, se pondrá en escena la comedia de Acenal «El antepasado», que tan gran éxito acaba de alcanzar, y la hermosa producción del maestro Tirso de Molina, joya de nuestro teatro clásico, «El vergonzoso en Palacio», en cuyo desempeño toma parte Ricardo Calvo.

A las diez de la noche, en función popular a precios populares, la comedia de don Jacinto Benavente «La comida de las fieras», obra que siempre constituyó un suceso artístico cada vez que se representa.

ESLAVA.—Hoy miércoles, a las seis, matiné aristocrática de abono.

Se representará la hermosa comedia de Gregorio Martínez Sierra «El corazón ciego». En ella hará su debut como actor D. Fernando del Castillo-Olivares.

El Congreso Postal

El Convenio de Madrid, firmado ayer por los delegados del Congreso Postal, contiene, además de las particularidades sobre tarifas y paquetes postales, que ya han sido dadas a la publicidad, los siguientes acuerdos:

Giros postales

El Acuerdo tiene los siguientes títulos:

1. Disposiciones preliminares.

2. Sumas máximas.

3. Tasas, avisos de pago, giros anulados, cambios de dirección.

4. Giros postales mandados pagar por orden telegrama.

5. Reexpedición.

6. Descuentos.

7. Responsabilidad de las Administraciones.

8. Legislación especial.

En estos ocho epígrafes se sintetizan todas las reglas para verificar los giros internacionales que han sido reglamentados en 17 artículos y 5 impresos.

Las Administraciones tienen la facultad de fijar el máximo de cada giro, con la condición de que no exceda de 1.000 francos oro.

Si se diera el caso de que una persona existiera al mismo destinatario y en un solo día giros por cantidad mayor de 1.000 francos oro, la oficina de destino está autorizada para escusar el pago, de tal modo, que la suma pagada al destinatario en un solo día, no exceda del máximo previsto por la Administración.

Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas, el importe de cada giro será hecho con arreglo a la moneda del país de destino. A este efecto, la Administración del país de origen determina por sí el tipo o tabla de conversión de su moneda en relación con la del país de destino.

Se reserva cada uno de los países contratantes el derecho de declarar transmisible por endoso, en su territorio, la propiedad de los giros postales. No es necesario enunciar la importancia que este acuerdo tiene para las relaciones comerciales.

Envío contra reembolso

La legislación sobre este servicio ha sido aceptada conforme a la ponencia formulada por una Subcomisión, que a tal fin nombraron la Comisión primera y segunda, en sesiones de 5 y 8 de octubre.

Esta Subcomisión ha celebrado cuatro sesiones, y sus acuerdos principales tienden a unificar la legislación de cada país, evitar que las Administraciones respondan de envíos gravados con reembolso por cantidad superior a la que valga el contenido del paquete, y señalar los derechos que deben percibir, por cada envío, las Administraciones de origen y destino.

Cheques postales

Consta este acuerdo de 14 artículos; el Reglamento de ejecución de nueve y han sido adoptados para todo el servicio cinco impresos.

Las Administraciones cobrarán por estas operaciones una cantidad equivalente al 1 por 1.000 y una percepción mínima de 20 céntimos oro en la equivalencia de moneda de los países contratantes.

Cobro de efectos comerciales

Se admiten en este servicio todos los valores comerciales por una suma máxima que corresponda a la adoptada para sus giros por el país de destino.

Las Administraciones de Correos que acepten este servicio, pueden, de común acuerdo, señalar un máximo más elevado.

Salvo acuerdo contrario entre las Administraciones interesadas, las cantidades que deban cobrarse, deben ser expresadas en la moneda del país encargado de hacer el cobro.

Suscripciones a diarios y publicaciones

Acceptan este servicio, Alemania, la República Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chile, Colombia, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia y sus colonias, Luxemburgo, Marruecos (zona francesa y española), Noruega, Países Bajos, Portugal y colonias, Rumania, San Marino, territorio del Sarre, reino de serbios, croatas y eslovenos, Suecia, Suiza, Techeoslovaquia, Turquía y Uruguay.

Las Administraciones de Correos exigirán al recibir las suscripciones el importe de las mismas.

Las Administraciones editoras notificarán a las Centrales de Correos de cada país las modificaciones de sus tarifas, para que sean conocidas en todo momento por los empleados de Correos.

Para este servicio se han adoptado tres impresos.

Valores declarados

Sobre este servicio se adoptan las siguientes reglas:

Peso máximo, un kilogramo.

Límite máximo de la declaración, 10.000 francos.

Derecho de seguro, cinco céntimos por cada 300 francos o fracción por cada país que participe en el transporte del envío.

Servicios aéreos

Se acepta el envío aéreo para el transporte de la correspondencia entre dos o más países.

Las condiciones del transporte son determinadas entre las Administraciones interesadas, y se fijan para la vía aérea los mismos derechos de tránsito que para la vía terrestre.

UN INCENDIO

Dos personas asfixiadas

En el paseo del Rey, núm. 14, piso entre-suelo, se declaró ayer mañana, a las ocho, un pequeño incendio.

El servicio de incendios acudió rápidamente, apagando el fuego momentos después.

Cuando una vez terminado el siniestro penetraron los bomberos en el citado cuarto, se vieron desagradablemente sorprendidos ante la presencia de dos hombres que yacían en un lecho.

Los infelices, que sin duda dormían cuando se declaró el fuego, perecieron asfixiados.

Uno de ellos es el padre del inquilino y se llamaba Gregorio Sáez García, de sesenta y nueve años; el otro es un niño de quince, cuyo nombre es el de José Cayetano López.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, ordenando el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Depósito judicial.

Ignóranse las causas que produjeron el fuego.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, El antepasado y El pasado de su vida.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno)—A las 5 (función benéfica), El nido ajeno, Esperanza Iris y Los cuatro gatos.

A las 10 (cuarto miércoles de moda), La casa o rruada (escenas de guerra y amor).

CENTRO.—A las 10, La cena de las bur-las.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El cuerpo y alma y La formula 3 k 3.

A las 10,30, Alfonso XII, 13.

LARA.—A las 6, Al natural y Pastora Imperio.

A las 10, La madrina de guerra, El equipo de boda y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,30, El conde de Lavapiés o No hay fuerza contra la astucia (dos actos).

A las 10,30, La tejadera y La del Dos de Mayo.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos).

Las Conferencias del Ateneo

Discurso del Sr. La Cierva

de que se les facilite pan. Y si esta petición no fuera atendida en el reparto de ayer, abandonar definitivamente el trabajo.

Como estaba anunciado, a las seis y media de la tarde de ayer, dió el Sr. La Cierva su conferencia en el Ateneo, cuyo solo de actos estaba materialmente abarrotado de público.

El Sr. Avellán se lamentó del planteamiento de la huelga, que simplificaba un conato de rebeldía, que no podía aceptarse en modo alguno, y enumeró las gestiones que venía realizando para que todos tuviesen pan.

Entre la concurrencia figuraban los señores Ossorio, Luque, Ortuño, Behamonde, marqués de Figueras y numerosos amigos políticos del Sr. La Cierva.

Anteanoche, en la reunión de delegados del Sindicato de Artes Blancas, quedó acordada la huelga de la sección de pasteleros.

Empezó el acto con breves y discretas palabras del Sr. González Hontoria, explicando el fin que se persigue con estas conferencias, que no es otro que el de conocer la opinión de los hombres públicos que acuden a ellas.

Esta actitud de los pasteleros es el primer acto de solidaridad de las diferentes secciones del Sindicato con sus compañeros los panaderos.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor La Cierva, que comenzó dando gracias al Ateneo por su cordial invitación a este ciclo de conferencias, que estima oportunas y del mayor interés político y social.

A las siete de la tarde se reunirá hoy el Sindicato en la Casa del Pueblo, para examinar el presente estado de cosas, y adoptar acuerdos en consonancia con el mismo.

Entrando en materia habla de cómo la guerra ha conmocionado el mundo, incluso a aquellos países que no tomaron parte en ella.

En España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Durante la guerra forzamos nuestra producción. Las industrias, vivificadas, parecen llegar al término de su desarrollo; pero el crecimiento rápido de los seres es más melancólico que definitivo.

En España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

Si en España, además, la gran lucha social, que se desarrolla con caracteres tan agudos, determina una baja en la producción, ya no sólo en relación a los demás países europeos, sino respecto a las necesidades nacionales.

Hay que plantear el problema del Parlamento en toda su extensión, y con toda claridad: o se mantiene y pacifica la institución o se prescinde de él.

todos ámbitos territorios zona en labor Comite, no sólo por parte material ejecución obra, sino por significación moral y por demostración palpable no se olvidan memorables hechos vida gobernantes; a continuación cantose solemnemente reponso con capilla musical, habiéndose retirado previamente moros, hebreos que quisieron hacerlo. Acto ha constituido acontecimiento señalado, teniendo yo satisfacción en comunicarlo a V. E.

OBREHOS Y PATRONOS
Conflictos sociales

Los toneleros reanudan el trabajo.—El número de huelguistas.—Extensión de la huelga de los camareros.—En Reus.

BARCELONA 30.—Después de seis meses de huelga, ayer reanudaron el trabajo los obreros toneleros, con las bases últimamente aceptadas por obreros y patronos, figurando entre las mismas la jornada diaria de ocho horas, y el jornal mínimo de 20 pesetas.

ZARAGOZA 30.—Continúa en aumento la huelga al trabajo de los azucareros. Los operarios de la Azucarera de Calatorao han pedido permiso para celebrar una reunión en que acordarían el cese en la huelga.

LA CORUÑA 30.—Ha quedado solucionado el conflicto de los estibadores, que ha durado cinco meses.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:
Profesorado
Licenciamientos
Concurso
Matrimonios
Destinos

Firma del Rey

De Guerra.—Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada, D. Enrique Martín Aleocha. Idem al empleo de general de brigada, el coronel de Carabineros D. Enrique Gutiérrez Calderón y Pacheco, nombrándosele inspector a las órdenes del director general de Carabineros.

Reformando el Depósito de la Guerra, la Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y las Comisiones Geográficas a él afectos.

Concediendo el empleo de general de brigada, honorario, en situación de reserva, el coronel de Infantería en dicha situación D. Luis Oliván de la Iglesia.

Concediendo el empleo de capitán a los de Infantería don Antonio Milans Herrera, y D. Felipe Navarro Zaragoza, cruces rojas del Mérito Militar de las clases correspondientes a varcos jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas, Cuerpos y Escuelas, por los distinguidos servicios prestados y méritos contralados en las operaciones llevadas a cabo en nuestra Zona de Protectora y en Africa, desde 30 de junio de 1918, a 3 de febrero del corriente año.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al general de división D. Federico de Monteverde, y a los de brigada D. Antonio Vallejo, D. Enrique López Sanz y D. Emilio Barrera.

Los candidatos por Granada
GRANADA 30.—Los candidatos que se presentan por esta circunscripción son: D. Pascual Nachez, romanista; D. Andrés Allendesalazar y D. Eduardo Moreno Agrela, datasta, y D. Antonio Jiménez López, reformista. Está casi descontento el triunfo de los tres primeros.

UN HOMENAJE

El mausoleo del general Jordana

Comunica el alto comisario al ministro de la Guerra que el día 29, a las cuatro de la tarde, se verificó solemne inauguración mausoleo general Jordana; aunque acuerdo Comité encargado construcción no se hicieron invitaciones, por haberse hecho suscripción popular, acudió inmensa muchedumbre todas clases sociales; de Melilla Comisión constituida capitanes todas Armas, Cuerpos, presidida comandante Estado Mayor Guedea; de Ceuta llegó Ayuntamiento con alcalde accidental al frente; comandante general y Comisiones de la ciudad y de los distintos Cuerpos aquella guarnición; asistí acompañado comandante general Ceuta, general interino Marzo, secretario general, delegados, presidente Audiencia; también asistió gran visir, mtros., majzen; gobernador Tetuán, numerosos moros notables; estaban asimismo presentes presidente comunidad israelita, alcalde Judería y numerosas familias hebreas; inmensa mayoría señoras Tetuán, y en representación familia coronel Gómez Jordana, su hermano Alfonso y hermano político Gambrá; mausoleo obra Coullant Valera, grandioso, mereció general alabanza presidente Comité; Potout pronunció discurso brillante recordando obra valerosa Jordana esta zona virtudes morales, políticas, ofrendando en sentidas y elocuentes frases el monumento al pueblo Tetuán. Contesté nombre Su Majestad y Gobierno, haciendo resaltar labor profunda Jordana en todos órdenes y



DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA
El de mañana publicará las siguientes disposiciones:
Profesorado
Licenciamientos
Concurso
Matrimonios
Destinos

Bibliografía

Portfolio de Historia de España.—28 cuadros van publicados de esta interesante cuanto artística obra que edita la casa M. Seguí, de Barcelona. En todos y cada uno de ellos se admira la fidelidad en el relato y el arte en la reproducción de los cuadros históricos. Es una contribución a la enseñanza práctica y al amor patrio. Tanto el niño como el adulto aprenden, deleitándose, en este Portfolio que viene a constituir una cinta cinematográfica, por lo cual el lector vive más que lee nuestra historia nacional. Merece aplauso la Casa Editorial Seguí por el feliz concierto entre la utilidad y la amenidad, que realizan una verdadera obra de cultura, y se explica el gran favor que del público obtiene el Portfolio de Historia de España, adoptado por ininidad de Escuelas y Centros de Enseñanza.